



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2025, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento como órgano de la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura. (2025061171)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Decreto 152/2024, de 12 de diciembre, por el que se regula la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura, se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a la programación de artes escénicas y de música y se aprueba la primera convocatoria (DOE n.º 7, de 13 de enero de 2025), se constituirá una Comisión técnico-artística.

En el apartado a) del artículo 4.1 del mencionado decreto se establece que la Presidencia de esta Comisión corresponde a la persona titular del órgano directivo competente en materia de promoción cultural, o persona en quien delegue.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la citada comisión deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, mediante resolución del titular del órgano directivo competente en materia de promoción cultural, con anterioridad al inicio de sus actuaciones.

Mediante Resolución de la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, de 18 de enero de 2024, se aceptó la solicitud de abstención presentada por D. Francisco José Palomino Guerra en su condición de Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, respecto de aquellos expedientes que pudieran estar tramitándose o se vayan a tramitar en un futuro en la Secretaría General de Cultura, relacionados con las materias propias de su competencia y en los que pudiera producirse algún conflicto de intereses, conforme al artículo 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, designando a la persona titular de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural, en sustitución del Secretario General de Cultura en referidos procedimientos.

En virtud de lo anterior corresponde a esta Dirección General presidir la precitada comisión y designar a sus miembros, y, en consecuencia,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento como órgano de la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura a las siguientes personas:

- Presidenta:

Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata. Directora General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural.



- Vicepresidente:

Antonio Manuel Marín Cumplido. Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura.

- Vocales:

- Emilio Antonio Benito Alvarado. Jefe de Servicio de Promoción Cultural.

- Estrella María Montañó Ortiz. Técnica de Obras de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

- María Jesús Blanco. Programadora espacios escénicos integrados en la Red.

- Juan Carlos Corchero Ramajo. Programador espacios escénicos integrados en la Red.

- Lorena Pedrero Borrallo, Programadora espacios escénicos integrados en la Red.

- M.^a Ángeles Vázquez Ortega. Representante de compañías profesionales de artes escénicas.

- Simón Jesús Ferrero de la Cruz. Representante de compañías profesionales de artes escénicas.

- Ana Isabel León Sánchez. Representante de profesionales de música.

- Paloma Pascual Márquez. Representante de profesionales de música.

- Secretario:

- Francisco Manuel Madueño Prieto. Técnico de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, adscrito a la Secretaría General de Cultura.

Mérida, 21 de marzo de 2025.

El Secretario General de Cultura,
PS, Resolución de 18 de enero de 2024,
de la Consejera,
La Directora General de Bibliotecas,
Archivos y Patrimonio Cultural,
ADELA MONTAÑA RUEDA MÁRQUEZ
DE LA PLATA

• • •